

Segunda Parte

Capítulo 6

INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO PARA DEMOCRATIZAR EL CAPITAL

Ley de Blake:

Aquel que no hace el bien a otro
debe hacerlo en cosas pequeñas.

El bien general es lo que piden los
pillos, hipócritas y aduladores,

Pues el arte y la ciencia no pueden existir

más que entre los particulares perfectamente organizados.

William Blake, c. 1818-1820

En la economía actual, la adquisición de capital por las familias norteamericanas que carecen de él, debe empezar por el reconocimiento del gobierno federal de que es su obligación hacer económicamente posible la propiedad de capital y por la adopción formal de una política económica bifactorial en el país.

El medio gubernamental para democratizar económicamente a una población escasamente capitalizada en una economía ya muy industrializada es el crédito de inversión, que es el único agente lo suficientemente poderoso como para cumplir con ese cometido en el marco de una democracia de propiedad privada y libre mercado. Por otra parte, el crédito de inversión ha sido hasta ahora el principal instrumento de industrialización, así como la primera causa de las deformaciones institucionales que produjeron y mantienen dos clases incompatibles, los supercapitalizados y los subcapitalizados.

Cada uno de los métodos de financiamiento presentados en este capítulo y en los siguientes, se basa en la lógica de un vehículo de financiamiento que ya nos es familiar, el Plan de adquisición de acciones por los empleados, o PAAE. Cuando se diseña y utiliza adecuadamente, el PAAE es un instrumento de crédito de inversión para usar el crédito de una empresa al mismo tiempo que se financia su crecimiento y la adquisición de acciones, y simultáneamente sus empleados, que son los accionistas naturales, compran las acciones y las pagan de las utilidades derivadas del capital recién adquirido en lugar de hacerlo con los salarios por su trabajo, como ha sido siempre el caso.

No obstante, la tarea de hacer trabajadores capitalistas a partir de la población subcapitalizada en general, no puede limitarse a los empleados de las empresas del sector privado. Esto excluiría a los muchos millones de personas que tienen los mismos derechos y aspiraciones que los empleados de una empresa y que trabajan en las diferentes funciones gubernamentales y en las empresas y asociaciones

no lucrativas; a los que desempeñan sus actividades en las profesiones y las artes; a los que se dedican a labores académicas e intelectuales, y por último, a los ancianos y enfermos. Actualmente, estos últimos no tienen más alternativa que ser una carga para los consumidores y contribuyentes, pero podrían y deberían ser mantenidos por su propio capital.

Esta tarea tampoco debe limitarse a los bienes de capital de la economía que se encuentra en manos privadas. Todos los bienes de capital --tierras, construcciones, maquinaria o intangibles de capital, sea cual sea su forma o propiedad actual-- son por naturaleza susceptibles de ser propiedad privada en participaciones discretas, y que su utilización o servicios sean pagados por sus principales usuarios y beneficiarios. Todos los bienes de capital merecen el mantenimiento, cuidado, atención y renovación que puede proporcionar la propiedad privada. Los ingresos que se derivarían de su privatización tendrían que contribuir a la estructura del capital que apoyaría la vida de la economía.

Historial del PAAE

Aunque desde mucho antes Louis Kelso estaba convencido de que era posible diseñar técnicas de financiamiento que permitieran adquirir capital y pagarlo con el flujo de ingresos que de él se derivaría, en lugar de hacerlo con los propios ingresos inadecuados y los ahorros, no fue sino hasta 1956 cuando se le presentó la oportunidad de poner a prueba su hipótesis.

El editor de una productiva cadena de diarios suburbanos de Palo Alto, California, había prometido a sus empleados que cuando estuviera preparado para retirarse les daría la oportunidad de adquirir la empresa antes de ofrecerla a otros. Llegado el momento, llamó a abogados y banqueros para que diseñaran los instrumentos adecuados para que los empleados pudieran adquirir las acciones de los tres principales accionistas. A su debido tiempo, los expertos presentaron sus conclusiones. Si los empleados se comprometían a aceptar las deducciones más elevadas posibles, reunían todos sus ahorros, pedían prestado lo más posible, hipotecaban sus hogares, o adquirirían una segunda hipoteca, reducían al mínimo su nivel de vida, apenas podrían pagar los intereses del préstamo. Nunca serían capaces de pagar el capital. Simplemente no había manera de que se convirtieran en propietarios del periódico. Lo único que los expertos podían aconsejar era que los empleados olvidaran su "sueño americano", se pusieran a trabajar y conservaran la esperanza de que sus nuevos jefes serían tan buenos tipos como el anterior.

En ese momento, Kelso se ofreció a hacer la prueba. El resultado fue el primer Plan de adquisición de acciones por los empleados (PAAE), mediante el cual los empleados del periódico podrían adquirir el 72 por ciento de las acciones sin invertir un sólo centavo

de su salario o de sus ahorros. (El 28 por ciento restante sería adquirido fuera del PAAE por algunos de ellos, que pagarían por sus propios medios). Tanto el préstamo como los intereses del PAAE se pagaron casi dos veces más rápidamente de lo programado originalmente, en ocho años y medio, en vez de en quince. Mientras duró el fideicomiso, el PAAE ganó muchos millones de dólares para los empleados que, sin él, estaban destinados a no tener capital.

Para evitar una confrontación abierta con una política económica nacional firmemente arraigada de empleo y bienestar para la mayoría y capital propio para una minoría, el primer PAAE pasó a través de las diferentes agencias reguladoras disfrazado de plan de beneficios para los empleados. Así, el principio que permitió a los empleados adquirir el negocio del empleador sobre la base de un crédito de inversión apalancado fue establecido primero en el ámbito federal y después en el estatal (California) sin despertar suspicacias judiciales o administrativas. El PAAE de los Diarios Península se convirtió en el caballo de Troya de la democratización del capitalismo norteamericano.

Conforme se presentaban las oportunidades, en los siguientes quince años Kelso inició otros siete PAAE cuyo objetivo era resolver un problema comercial específico. Si bien el número de estos planes empezó a incrementarse de manera exponencial, no fue sino hasta 1974 cuando el PAAE fue reconocido específicamente por las leyes federales y estatales. El senador Russell Long, en ese entonces presidente del Comité de Finanzas del Senado, gestionó la penetración. Así pues, después de treinta años de lucha, llegó a ser aceptado por el mundo financiero. Y esa aceptación la consiguió sólo porque resolvió problemas que los métodos tradicionales no podían solucionar, o lo hizo de manera más eficiente.

La adquisición por los empleados de una empresa comercial, o de parte de ella, implica una historia de intereses humanos, y con frecuencia un melodrama en episodios. Ciertos PAAE han revivido empresas condenadas a muerte, e incluso han hecho resucitar a otras. Han servido de paladines de la compañía que han permitido que ciertas empresas luchen contra intentos de adquisiciones potencialmente destructivas al transferir la propiedad de los principales intereses de la empresa a quienes son los accionistas naturales, los empleados. Han permitido que los empleados de empresas de éxito tengan un empleo de por vida, primero como trabajadores de mano de obra que gradualmente se transforman en trabajadores tanto de mano de obra como capitalistas, y después, cuando se retiran del mercado laboral, siguen siendo trabajadores capitalistas. Se estima que en la actualidad hay 7000 PAAE con la participación de unos diez millones de empleados.¹

Algunos de estos planes fueron diseñados con gran respeto por la lógica bifactorial de la teoría del capitalismo democratizado y así funcionan. Otros fueron adecuadamente establecidos e implementados, pero después se corrompieron por la codicia de los administradores o la arrogancia

de los sindicatos, o porque no pudieron disipar la actitud adversa de administradores y trabajadores. Los que fueron cuidadosamente establecidos y estructurados por banqueros inversionistas que conocían el PAAE en empresas dedicadas a los principios y a la filosofía del poder económico democratizador han tenido un éxito sin precedente.

Por eso no nos sorprende que el PAAE, si bien se ha enfrentado a la oposición de profesionales y burócratas de muchos sectores y sigue luchando contra ellos, ya tiene aliados en el Congreso, los medios de comunicación y el público en general. Cuando los que temen que podrían no volver a tener la oportunidad de trabajar vuelven a abrir una fábrica o una fundición no como empleados, sino como empleados-propietarios, toda la comunidad se regocija con ellos y sus familias. Cuando un PAAE permite que administradores y empleados de una empresa a punto de ser vendida a algún conglomerado oportunista, o a un manipulador de capital mórbido, puedan emanciparse adquiriendo ellos mismos la empresa sin tener que vaciar sus cuentas o gastar todo su salario y después hacerla funcionar con éxito, muchas vidas se transforman para bien. En la actualidad, este tipo de incidentes se han hecho comunes.

Los PAAE de hoy en día sólo dan una idea del rendimiento potencial de las empresas financiadas por este tipo de planes en una economía capitalista democratizada en la que los costos del capital para financiar la expansión y las adquisiciones sería bajo respecto de los estándares normales, y en la que las barreras erigidas por una política económica nacional defectuosa habrían sido eliminadas. Incluso los PAAE de éxito apenas sugieren lo saludable y próspera que sería la economía si hubieran empezado a usarse hace años. La redistribución masiva del ingreso durante el último medio siglo no hubiera sido necesaria. El progreso tecnológico estaría décadas adelante de su estado actual. Los principales competidores económicos internacionales de los Estados Unidos todavía estarían tratando de igualar los precios y la calidad de los bienes y servicios en lugar de incrementar su dominio en cien o más de sus industrias más importantes. La pobreza habría sido vencida porque el ataque social hubiera sido dirigido directamente a las causas y no sólo en contra del efecto.

Cuando las personas incrementan sistemáticamente su poder para adquirir bienes de consumo y servicios que necesitan y desean obtener en el curso de las operaciones normales de la economía, la producción de bienes y servicios debe incrementarse hasta niveles sin precedente; el precio de éstos tiende a ser bajo y a mantenerse en ese nivel; su calidad y acabados, libres de las limitaciones impuestas por la escasez crónica de poder de compra del consumidor, deben volver a sus niveles anteriores; la competencia debe ser vigorizante, y el poder de compra del dinero debe mantenerse estable año tras año. El orgullo por su calidad volverá a distinguir a los productos norteamericanos.

Gran parte de lo que sigue en este capítulo y en los tres que

vienen a continuación es necesariamente técnico, pues tanto la práctica financiera como el código fiscal están hechos de "detalles minuciosamente organizados". Quien desee participar profesionalmente en la democratización del poder económico de los Estados Unidos debe hacer el esfuerzo mental necesario para dominar el tema, pero los lectores en general no están obligados a ello. Quienes no tengan relación con la aplicación técnica o la formulación de leyes para que estas técnicas sean más atractivas y útiles pueden asimilar el mensaje general de la obra sin detenerse demasiado en esos detalles. Lo que debe preocuparles es convencerse de que las técnicas para democratizar el capitalismo en realidad pueden hacer lo que sus autores afirman que hacen: hacer accesible la posesión de capital para los que no son, ni serán, trabajadores capitalistas autónomos mediante el financiamiento convencional.

Panorama de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros que hemos desarrollado para reformar la economía de los Estados Unidos se dividen en varias categorías según los criterios que utilicen para seleccionar a los empleados que serán propietarios.

La primera categoría selecciona funcionalmente a los empleados accionistas, es decir, son seleccionados de acuerdo con su relación funcional con la empresa implicada. Los empleados objetivo son los empleados actuales de la empresa y los futuros. De hecho, en el caso de las empresas cuyos planes de pensión proporcionan incrementos ocasionales a las prestaciones de los antiguos empleados, también estos últimos podrían incluirse si el Congreso modificara ligeramente las leyes. Una variante del PAAE es el Plan de adquisición de acciones mutuales (PAAM) creado para pequeños grupos de empresas cuyo campo de acción está relacionado. El tercero de los mecanismos de financiamiento orientados hacia la función es Plan de adquisición de acciones por los consumidores (PAAC). Esta versión capitalista de la cooperativa socialista de consumidores genera la propiedad de acciones para sus consumidores en relación con la influencia de éstos. En el capítulo 7 se analizan estos tres vehículos de financiamiento basados en la función.

Por sus características poco usuales, el Plan de adquisición general de acciones (PAGA) se analiza por separado en el capítulo 8. Se pretende que éste incluya como empleados-accionistas a todas las personas idóneas, es decir, que provengan de áreas geográficas específicas y que sean seleccionadas de manera política, y que protegidas por la constitución gocen de los mismos privilegios y exenciones.

El capítulo 9 describe tres categorías de técnicas de financiamiento, cada una de las cuales identifica desde el punto de vista legislativo, también bajo la protección constitucional, a los

consumidores cuyo poder económico sea bajo y que puedan ser poseedores de acciones. Se trata del Plan de adquisición de capital individual (PACI), el Plan de adquisición del capital comercial (PACC) y el Plan de adquisición de capital público (PACP). Un aspecto importante de estos métodos de financiamiento es que pueden ser utilizados por el Congreso para motivar, asegurar o recompensar atributos específicos de los conductos económicos como mérito, calidad, diligencia, logros técnicos, excelencia o el desempeño de tareas particularmente difíciles o desagradables aún no automatizadas. En otras palabras, el PACI, el PACC o el PACP pueden utilizarse no sólo para cumplir con el derecho a mantenerse que tienen las personas poco productivas económicamente, sino también para implantar políticas públicas.

Por último, el capítulo 10 describe el Plan de adquisición de capital residencial (PACR). Casi todas las familias desean un hogar y lo necesitan, pero tiene que ser una buena casa, y las casas son todas diferentes. Es obvio que se trata de instrumentos de capital, porque si están adecuadamente diseñadas y bien construidas pueden dar albergue a sus propietarios durante varias décadas. Pero como el producto del servicio que prestan normalmente es consumido sólo por la familia propietaria y porque prestan un servicio específico y no producen ingresos en efectivo, también se asemejan a los bienes de consumo.

Cada uno de estos ocho métodos es un instrumento para financiar el capital. Es decir, sirve para financiar la formación de capital nuevo o para adquirir activos de capital ya existentes, o ambas cosas, y simultáneamente incrementa el poder de adquisición orientado al capital de consumidores que de otra manera carecerían de él. Deliberadamente, cada instrumento genera, mediante el proceso mismo de financiamiento, la propiedad de capital por varias clases o tipos de individuos de acuerdo con las prioridades establecidas por la política económica nacional. En el momento de redactar esta obra, sólo el PAAE había sido beneficiado con un apoyo legislativo razonable y su uso comercial era significativo.

Cuando menos hasta ahora, estos ocho instrumentos aparentemente proporcionan a las empresas, individuos y gobiernos, el alcance y la flexibilidad que necesitan para democratizar la economía de los Estados Unidos y por ende ser útiles en una dialéctica de propiedad privada y libre mercado. Cada método puede ser adaptado a situaciones específicas cuando éstas se presentan. De hecho, ya se utilizan diversas variantes del PAAE. Muy bien podrían inventarse métodos totalmente nuevos basados en los mismos principios y objetivos conforme se incrementa la experiencia básica.

NOTA

1. Estas estimaciones provienen de Jonathan Feldman y Corey Rosen, [Employee Benefits in Employee Stock Ownership Plans: How does](#)

the Average Worker Fare? (Arlington, Virg.: National Center for Employee Ownership, septiembre de 1985), p. 4. Un informe provisional resumido publicado en febrero de 1986 por la U.S. General Accounting Office sobre los planes de propiedad de acciones por los empleados estimaba que había 5188 PAAE funcionando, pero en ,l se omiten los que se instituyeron en 1984 y 1985. GAO-PEMD-86-4BR, p. 8.